Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - http://www.fica.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luís), 25 de Abril 2016. -

VISTO:

El Expte-USL: 318/17 mediante el cual se tramita el Concurso Privado Nº 11/17 para la Adquisición de Dispensers de agua fría/caliente con conexión a red de esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente al gasto en cuestión.

Que por Decreto D-01/17 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas, y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a licitación.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación, analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con el referido Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01, Art. 25º Ap. "c" Ordenanzas C.S. Nº 32/2012, 40 y 41/16.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por Secretaría Administrativa

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º**:** Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado Nº 11/17 en la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL **($ 75.000,00)** a la firma IGLESIAS, SERGIO DANIEL – CUIT N° 20-20688245-0

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la emisión de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a: 23 – 430 – Maquinaria y Equipos – Fondo Remanente – Ejercicio 2017.

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO Nº 04/17.

Mg. Lic. Mónica Alcira Páez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA A/C
F.I.C.A.- U.N.S.L.

Mg. Ing. Oscar Daniel Moran
SDECANO
F.I.C.A. – U.N.S.L.